



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 337 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 ABR 2014

VISTO: El Informe N° 039-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 862013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando a las facultades delegadas por la Presidencia Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR, y siendo necesario garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, este Despacho Gerencial ha visto por conveniente, en el marco de las disposiciones establecidas en Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, designar por necesidad del servicio y de manera temporal al servidor CAS Ing. Max Henry Alvarado Anampa en el cargo de Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR por necesidad del servicio y de manera temporal, con efectividad a partir del 27 de febrero del 2014, al servidor CAS Ing. **MAX HENRRY ALVARADO ANAMPA** en el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación del Gobierno Regional Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL